Gobierno de Chile
Departamento de Personal
Intendencia región del Libertador
General Bernardo O'Higgins
Dpto. Administración y Personal

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1811

AUTORIZA PAGO DE ORDENES DE COMPRA MANUALES MES NOVIEMBRE 2012.

RANCAGUA, 03 de diciembre 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley Nº 18.834, Ley el estatuto Administrativo; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; lo dispuesto en la ley Nº 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios y su respectivo Reglamento; ley Nº 20.557, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para año 2012; Decretos Leyes N°s 573 y 575, ambos de 1974, del Ministerio del Interior y las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional conforme al texto refundido mediante D.F.L. 1 – 19.175 publicado en el diario oficial de 8 de noviembre 2005; el Decreto de nombramiento Nº 1323, de 15 de noviembre de 2012, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Resolución Exenta N° 096, de 30 de enero del 2007 y;

CONSIDERANDO:

Por la necesidad de contar con un mejor funcionamiento de nuestro Servicio, se regulariza por este acto las compras efectuadas por fuera del Portal y con ello dar cumplimiento a los procedimientos de Transparencia que nuestra propia Intendencia se ha fijado.

RESUELVO:

AUTORÍZASE, el procedimiento de pago por Orden de Compra o Servicio manual, correspondiente al mes de noviembre de 2012, los siguientes pagos a:

1. Leonardo Caut Weppler, Rut: 9.694.093-9, ubicado en Doctor Salinas 1165, local 15-16 rodoviario, Rancagua, por el concepto de compra de 3 arreglos florales, con motivo de cambio de mando Sr. Intendente, por un monto de $ 36.000.- (treinta y seis mil pesos), iva incluido.

2. Ángel Aníbal Painel Medina, Rut: 18.912.242-k, ubicado en Avda. Freire 567, local 1, Rancagua, por el concepto de compra de ramo abanico de flores, con motivo de cambio de mando Sr. Intendente, por un monto de $ 12.000.- (doce mil pesos), iva incluido.

El monto total de las dos compras realizadas fuera del portal Chile Compra fue de $ 48.000 (cuarenta y ocho mil pesos) IVA Incluido.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,

REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
INTENDENTE REGIONAL

WLADIMIR ROMÁN MIQUEL
Intendente de la Región
del Libertador General Bernardo O'Higgins

INTENDENCIA REGIONAL
ASESOR JURÍDICO.

ALS/ARK/ORD/vfg